



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

En la Sección de Aperturas del Servicio de Urbanismo se sigue expediente sancionador por infracción de horario de establecimiento cuyo titular es don José Leonardo García Jaramillo.

Como quiera que intentada la notificación de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador que por infracción de horario de cierre se tramita bajo expediente número 23/14 SA, y no habiéndose podido practicar ésta, conforme al artículo 59 de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su anuncio, poniendo en conocimiento del interesado que el contenido íntegro de dicho documento se encuentra a su disposición en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, en horario de 8:30 a 14:00, de lunes a viernes.

Talavera de la Reina 19 de enero de 2015.-El Concejal Delegado de Economía y Hacienda.- (Por delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011).- Arturo Castillo Pinero.

N.º I.- 691